



## IMPORTADORES

### PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ - PROFIA

#### Comunicado 004- febrero 12 de 2021

La Concesión RUNT S.A se permite informar que, se encuentra implementado en el sistema HQ-RUNT, el registro de la información para las bases gravables de los datos de vehículos de fabricación nacional, los cuales deben empezar a ser reportados por ustedes al sistema HQ-RUNT a partir de día 15 de febrero de 2021, lo anterior de acuerdo con el requerimiento y solicitud del Ministerio de Transporte, que fue comunicada por dicha cartera ministerial a cada una de sus entidades en la primera semana del mes de diciembre de 2020.

Los campos adicionales que se deben empezar a reportar son los siguientes:

- Aire acondicionado
- Cantidad de airbag
- Tipo de transmisión
- Nivel de emisiones
- Cantidad de apoyacabeza
- Tipo de aspiración
- Tipo de Freno
- Tipo de tracción
- Versión del vehículo

En el siguiente link se puede descargar el instructivo de cargue RUNT.I.344 Cargue de archivo por Profia:

[https://www.runt.com.co/system/files/instructivos/RUNT.I.344%20Cargue%20de%20archivo%20por%20Profia%20V3\\_ENSAMBLADORES.pdf](https://www.runt.com.co/system/files/instructivos/RUNT.I.344%20Cargue%20de%20archivo%20por%20Profia%20V3_ENSAMBLADORES.pdf)

*Recuerde nuestras líneas de atención a nivel nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221*

Concesión RUNT S.A.  
Avenida Calle 26 No.59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)  
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia  
Centro de Contacto: 018000 930060  
contactenos@runt.com.co

[www.RUNT.com.co](http://www.RUNT.com.co)